

UN PUEBLO PARA LA MAYORÍA



Elecciones Municipales 2019
PROGRAMA ELECTORAL
Izquierda Unida Valdepeñas



Juana Caro (Candidata a la Alcaldía)

EL Programa Electoral de Izquierda Unida es **nuestro compromiso**, una declaración de intenciones. Nos basamos en el conocimiento que tenemos de la opinión de los valdepeñeros y las valdepeñeras sobre su ciudad, los servicios públicos y lo que exigen a un ayuntamiento y a las personas que se presentan para ser elegidas cargos públicos.

Este programa es el fruto de muchas horas de análisis de datos, diagnósticos de especialistas y opiniones de la ciudadanía. Es la base política de un Plan de Acción Municipal, que pretende corregir lo que sabemos que no funciona o tiene deficiencias y, sobre todo, es la cimentación del **futuro de Valdepeñas** con unas nuevas bases en lo económico, lo social y lo político. Son mejoras necesarias para afrontar los problemas de todo tipo que percibimos cuando tenemos que hacer frente a la pobreza económica, la desigualdad social y la crisis. Nuestra sociedad también debe ser considerada como una energía renovable y por eso hay que cuidarla y sostenerla.

Proponemos un cambio de enfoque con medidas para crear una estructura municipal que, desde sus competencias pero proyectándolas hacia otros estamentos de la Administración y del Estado, afronte las necesidades de la ciudadanía.

Llamamos a la participación ciudadana en todos los niveles, desde la diversidad, con sensibilidad y visión de futuro. **Este es tu programa.**

1.	MUNICIPIO PRODUCTIVO, AVANZADO, SOSTENIBLE Y CON EMPLEO.....	4
1.1.	EMPLEO PÚBLICO.....	4
1.2.	DESARROLLO EMPRESARIAL	6
2.	DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	10
2.1.	REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ADMINISTRACIONES DEMOCRÁTICAS.....	10
2.2.	DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	12
2.3.	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.....	14
2.4.	CORRUPCIÓN “CERO”	15
2.5.	ASOCIACIONISMO.....	16
3.	UN MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	18
3.2.	SERVICIOS SOCIALES	19
3.3.	EDUCACIÓN	24
3.4.	SANIDAD.....	27
3.5.	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO.	28
3.6.	LIBERTADES PÚBLICAS Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	29
3.7.	CULTURA	30
3.8.	DEPORTE	34
4.	VIVIENDA, URBANISMO, CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE	37
4.1.	VIVIENDA.....	37
4.2.	URBANISMO	38
4.3.	CIRCULACION Y TRANSPORTE.....	38
5.	UN MUNICIPIO CON UN DESARROLLO SOSTENIBLE.	40
5.2.	ESTRATEGIA MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	41
5.3.	GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.....	42
5.4.	DERECHOS DE LOS ANIMALES.....	43
6.	UN MUNICIPIO CON GARANTÍA DE IGUALDAD, DE LIBERTAD Y LIBRE DE AGRESIONES.....	46
7.	UN MUNICIPIO SOLIDARIO	48
8.	UN MUNICIPIO PARA EL FUTURO, UN MUNICIPIO PARA LA JUVENTUD	49
8.2.	EMPLEO JUVENIL Y EMANCIPACIÓN	50
8.3.	CENTRO DE JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN.....	50

1. MUNICIPIO PRODUCTIVO, AVANZADO, SOSTENIBLE Y CON EMPLEO

1.1. EMPLEO PÚBLICO

El Ayuntamiento de Valdepeñas tiene capacidad para influir en el mercado laboral del municipio. El empleo público que se genere para cubrir las necesidades de funcionamiento de los servicios municipales, ha de ser transparente, justo y orientado a tener unos servicios públicos de calidad, que a su vez sean garantes de los derechos laborales de todas las personas trabajadoras.

En nuestra propuesta de gobierno en esta materia, las personas que trabajen para el Ayuntamiento de Valdepeñas no tendrán que recurrir a los tribunales para reclamar unos derechos evidentes y claros. Los derechos laborales son fruto del esfuerzo de muchas personas durante mucho tiempo y desde IU siempre nos hemos sumado a ello.

Creemos que las personas trabajadoras son el motor de un ayuntamiento, por eso proponemos políticas de gestión laboral y profesional centradas en el servicio público y el respeto a los derechos, todo ello con la máxima transparencia y justicia.

Por otra parte, entendemos que determinados servicios públicos, por su naturaleza, han de estar bajo gestión íntegramente municipal. Por esa razón, y dentro de los límites de los compromisos adquiridos con contratistas, nuestra propuesta es **remunicipalizar aquellos servicios cuyos contratos vayan gradualmente venciendo**.

Por último, nuestro proyecto para Valdepeñas pasa por **apoyar** de forma decidida **a los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo**. Pretendemos impulsar la realización de programas de empleo tanto de iniciativa municipal, como sustentada por otras administraciones, para garantizar el acceso a unos niveles básicos de empleo y formación, orientados a la persona, que le permita acceder a itinerarios y mejora de sus expectativas y proyectos de futuro.

El empleo de la juventud tiene para nosotros una trascendencia especial. Valdepeñas no puede permitirse que nuestros jóvenes tengan destinado salir de nuestra ciudad a buscar su futuro. En este sentido, pretendemos que Valdepeñas lidere las políticas locales de empleo juvenil, basándose en iniciativas como el **Sistema de Garantía Juvenil**, o cualesquiera otros que entren en vigor desde otras administraciones. Impulsaremos la colaboración público–privada para garantizar itinerarios de mejora profesional adecuados, para la educación y formación, el acceso a la experiencia profesional, el empleo cualificado y el emprendimiento.

Para todo lo anterior, proponemos adoptar las siguientes medidas:

- Desarrollar de la mano de los representantes de los empleados/as municipales, un plan de gestión de personal que tenga como objetivo la mejora de las condiciones laborales, la mejora de la formación, las competencias, el acceso a la innovación, el reciclaje y la movilidad interna, de forma que se mejoren las prestaciones a la ciudadanía y el servicio público, sin menoscabar las condiciones de trabajo de los empleados/as públicos.
- Modificar la gestión de las bolsas de empleo municipales, garantizando su máxima transparencia y rigor, e incluyendo de forma selectiva y gradual, el reconocimiento de los méritos y la experiencia profesional y la máxima estabilidad que la legislación vigente permita.
- Mejorar los procesos selectivos eventuales y basarlos en los perfiles profesionales requeridos, con el objetivo de seleccionar a las personas más competentes para ello y por consiguiente, mejorar la calidad de los servicios públicos municipales.
- Desarrollar un amplio programa de Empleo Social, coordinando todos los recursos existentes en las diferentes administraciones con competencias en materia de empleo, de forma que el municipio tenga los medios suficientes para garantizar acciones de formación y empleo para los colectivos más vulnerables.
- Diseñar un sistema de gestión de los recursos de empleo social, de forma que una persona desempleada que lo desee no pueda estar



más de 5 meses sin una oferta de formación o empleo, adecuados a sus necesidades y su perfil, periodo este que será de 4 meses en el caso de los jóvenes menores de 30 años.

- Abrir los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Valdepeñas a la incorporación de personas en procesos de formación y prácticas no laborales, de forma que puedan adquirir experiencia profesional acreditable en escenarios reales de trabajo.
- Centraremos todas las medidas de empleo social en la persona, en sus necesidades y en su perfil personal, así como en los itinerarios de mejora de su situación actual.
- Prolongaremos las medidas de acompañamiento del Sistema de Garantía Juvenil, más allá de su finalización en 2020, potenciando la educación, la formación, las prácticas no laborales y los contratos bonificados para menores de 30 años, en colaboración con todos los agentes sociales y económicos de la ciudad.
- Diseñaremos un ambicioso plan de formación para jóvenes, que contenga de forma prioritaria el aprendizaje de idiomas, el aprendizaje de competencias en tecnologías y la cultura internacional.
- Desarrollaremos con ayuda de otras administraciones competentes en materia de empleo, un plan de retorno de aquellos jóvenes que se hayan visto obligados a salir del país o de la ciudad, y que deseen regresar.

1.2. DESARROLLO EMPRESARIAL

Pretendemos diseñar en colaboración con los agentes económicos y sociales, una estrategia a largo plazo que permita cimentar las bases necesarias para **que Valdepeñas sea una localidad atractiva y ágil para el desarrollo empresarial y el emprendimiento social**. Con la elaboración de esta estrategia, debemos dibujar una visión colectiva de futuro que ubique a nuestra ciudad en la innovación y el dinamismo.

Conscientes de que el Ayuntamiento tiene un papel limitado en la inversión y el desarrollo empresarial, centraremos nuestro esfuerzo en la planificación colectiva de los pilares que sustenten el desarrollo futuro, en

generar condiciones atractivas de inversión y en mejorar las prestaciones de los servicios municipales.

Por otra parte, es necesario facilitar los factores que permitan a la economía local su diversificación, potenciando aquellos sectores productivos que permitan mayor desarrollo, o aquellos que tengan una función estratégica en la ciudad (sectores emergentes, vinculados a la sostenibilidad, la economía social, las tecnologías, el empleo cualificado o la innovación, entre otros).

Valdepeñas es conocida por su vitalidad urbana, por la vida de su pequeño comercio y por el dinamismo de su sector hostelero. Es necesario por tanto, mantener, fortalecer y cohesionar las empresas de proximidad, vinculadas mayoritariamente a pequeñas empresas y personas empleadas por cuenta propia.

Y todo ello es compatible con los esfuerzos de anticipación frente a lo que esté por llegar, para lo cual es necesario prestar atención, mediante unos eficaces servicios de orientación y apoyo a la empresa local, a la innovación, los avances tecnológicos, la sostenibilidad y la detección de necesidades y demandas.

Por todo ello, proponemos la adopción de las siguientes medidas:

- Creación de forma participada por todos los sectores sociales implicados, de una **Mesa para el Empleo y Desarrollo** de Valdepeñas, con una visión a largo plazo, que permita anticipar las futuras necesidades y adaptar la localidad a la mejora de los factores que favorecen la creación empresarial.
- Apoyar los sectores productivos emergentes y la innovación de los ya existentes, con especial dedicación al desarrollo turístico, el desarrollo tecnológico y la agroecología.
- Pondremos en marcha de forma participada con aquellos agentes socioeconómicos implicados, un plan de desarrollo de producto turístico, que abarque desde la mejora de la calidad mediante certificaciones tipo SISTEC de empresas ya existentes, a la creación de nuevos servicios.
- Desarrollaremos un plan de choque que permita la oferta a precio competitivo de suelo industrial, liberando el ya existente en el polígono Entrecaminos y analizando la previsión de futuros desarrollos industriales.



- **Diseñaremos un Plan de Captación y Acogida de Empresas, creando procedimientos con mayor agilidad y atención en los trámites municipales, atención a la llegada de trabajadores y familias, etc.**
- **Apoyaremos la competitividad del pequeño comercio, con la elaboración de un acuerdo marco con el sector, en cuanto a lo que se refiera a competencias municipales y que abarque, desde la ordenación del tráfico, la revisión de tasas o las campañas de promoción y apoyo.**
- **Crearemos un organismo autónomo de gestión y desarrollo empresarial, dependiente del Ayuntamiento, que incremente la agilidad en los trámites y la gestión de proyectos y servicios dirigidos a empresas y autónomos.**
- **Impulsaremos el desarrollo tecnológico de la administración local, de forma que se incrementen las posibilidades de gestión digital y la agilidad en las relaciones con el Ayuntamiento, para el ciudadano en general, pero para las empresas en particular.**
- **Favoreceremos la economía verde y social, mediante cláusulas positivas en las licitaciones, así como en los contratos menores.**
- **Pondremos en marcha un programa específico de apoyo al sector agrícola y ganadero, facilitando las gestiones municipales de forma integrada para el sector. Potenciaremos la guardería rural y apoyaremos con medidas fiscales, de asesoramiento y consultoría, la innovación en agroecología, la vinculación del sector con otros, como el turismo y el apoyo al asociacionismo y la potenciación del sector cooperativo.**
- **Crearemos un polígono agrícola con naves, báscula y gasolinera, que facilite y abarate las labores de los agricultores y disuada el tráfico de tractores en el casco urbano.**
- **Apoyaremos fiscalmente y con medidas de promoción, formación y consultoría, el acceso de la juventud al sector agrario y ganadero, poniendo especial apoyo en la sostenibilidad mediante el apoyo**



especial a la agricultura ecológica, la tecnología y la utilización de energías de menor huella de carbono.

- Potenciaremos con las entidades vinculadas con la educación y la formación en materia agrícola y ganadera, medidas de apoyo a la innovación, la investigación y los convenios entre sectores públicos y privados en los que el ayuntamiento pueda mediar y concertar.



TU IZQUIERDA

2. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ADMINISTRACIONES DEMOCRÁTICAS

Lo local es el ámbito desde el cual es posible poner en marcha y profundizar en los procesos de construcción de democracias participativas, pues es el espacio en el que la ciudadanía habita y se relaciona y el Ayuntamiento es la institución de proximidad a la que la ciudadanía se dirige a trasladar sus problemáticas y demandas.

La descentralización económica y administrativa es, en este sentido, una prioridad política cuya profundización permite que los procesos de democracia participativa involucren a más ámbitos de la gestión pública.

Nos comprometemos a realizar cuantos esfuerzos sean necesarios para avanzar en la regeneración de la vida democrática y en la democratización de las instituciones y la política, asegurando el más estricto comportamiento ético de nuestros representantes y cargos públicos.

Defendemos unas administraciones públicas basadas en la garantía del servicio público, en el pluralismo cooperativo, en la descentralización y desconcentración de funciones, en la sencillez de los procedimientos, en la prestación de servicios eficientes y de calidad y en el fomento de la participación ciudadana.

Por todo ello, proponemos la adopción de las siguientes medidas:

- **Implantaremos un modelo de administración cooperativa y plural en la decisión, en la gestión y con “ventanilla única” para la ciudadanía.**
- **El Ayuntamiento debe ejercer como catalizador de la actividad de las diferentes administraciones para evitar la descoordinación que se produce en muchas ocasiones ante la falta de comunicación entre las mismas, recogiendo las necesidades, carencias, etc., y transmitiéndolo a las administraciones competentes para conseguir**

una acción coordinada y efectiva. Dicha labor es esencial para optimizar los recursos.

- **Adecuaremos la organización y el número de efectivos de la Administración Local a las competencias y funciones que realiza y delimitando con claridad los ámbitos políticos y administrativos o de gestión y clarificando sus respectivas responsabilidades.**
- **Estableceremos cauces de participación ciudadana en la planificación, toma de decisión, desarrollo y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos.**
- **Estableceremos mecanismos que obliguen al alcalde y al equipo de gobierno a rendir cuentas, una vez al año, al Pleno Municipal (debate del estado de la Ciudad).**
- **Crearemos la Comisión de Garantías, Sugerencias y Reclamaciones como órgano municipal que velará por la defensa de los intereses de todas las personas que viven en el municipio.**
- **Aprobaremos el Reglamento de Ordenación de Funcionamiento Municipal (ROFM).**
- **Garantizaremos el acceso a la información municipal por parte de los ciudadanos.**
- **Crearemos el Estatuto de Derechos de los Grupos Municipales que incluya, entre otros aspectos, el acceso a la información, la dotación de medios financieros y materiales necesarios para desarrollar su labor.**
- **Racionalizaremos los instrumentos jurídicos de Derecho Público (contratación pública, gestión presupuestaria, fiscalización y control, procedimiento administrativo, etc.) con el fin de posibilitar una gestión ágil en las unidades administrativas sujetas a este tipo de regulación jurídica y evitar la huida indiscriminada a la esfera del derecho privado. La información de actuación y contratación del ayuntamiento será pública y a disposición de todos los ciudadanos.**



- Defenderemos una regulación única de las condiciones de trabajo para los empleados públicos, con la configuración de un nuevo modelo estatutario con estabilidad en el empleo a fin de evitar su dependencia respecto del poder político y con derechos laborales y sindicales.

2.3. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Somos una opción política transformadora que tiene como una de sus principales señas de identidad la búsqueda de modelos de participación que logren que los vecinos intervengan en la gestión pública, más allá del mero hecho de introducir una papeleta en una urna cada cuatro años.

Queremos trabajar con la ciudadanía. No queremos gobernar por delegación, sino con participación. La participación ciudadana se constituye en el eje vertebral y transversal de nuestro proyecto político que se fundamenta en el convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad democrática.

Creemos que, desde la administración, se debe trabajar conjuntamente con la sociedad civil organizada y trabajar porque la gente se asocie, se organice y participe. No debemos dejar el control democrático a banqueros o empresas. Por ello, queremos impulsar desde el ámbito municipal, entendiendo las peculiaridades del municipio y su población, procesos de intervención directa en las decisiones que se tomen en el Ayuntamiento, que vinculen a vecinos, políticos y técnicos en las decisiones, el control y la gestión.

En definitiva, la participación como instrumento de democracia real, de transformación social, de inclusión y de afección al entorno como instrumento de profundización y radicalización de la democracia, principio irrenunciable para una fuerza política de izquierdas.

Por ello, pondremos en práctica políticas en las que avanzaremos hacia un modelo integral de participación que se convierte en nuestra prioridad política y para lograrlo:

- Crearemos **Planes Integrales de Participación Ciudadana** que intenten organizar todos aquellos elementos que están en la base

local, tanto desde el punto de vista normativo como de dinamización social.

- Crearemos la **Tenencia de Alcaldía de Participación Ciudadana**.
- Elaboraremos y aprobaremos un **Reglamento de Participación Ciudadana**.
- Desarrollaremos un **Plan de Formación Ciudadana** dirigido a personas y asociaciones (gestión de asociaciones, instrumentos para la participación, etc.)
- Desarrollaremos Foros Cívicos, entendidos como ámbitos de discusión, debate y propuesta.
- Crearemos y dotaremos de contenido a los **Consejos Sectoriales** sobre las diferentes políticas locales (educación, sanidad, igualdad, juventud, cultura, sostenibilidad ambiental, cooperación internacional etc.) que han de cumplir las siguientes premisas:
 - Atender a los problemas de una manera transversal y desde la organización territorial de la ciudad.
 - Estar compuestos, mayoritariamente por la ciudadanía, a través de sus organizaciones, asociaciones o ciudadanos.
 - Con el papel principal de escuchar y canalizar las demandas.
 - Han de garantizar la paridad, o al menos la presencia equilibrada, de mujeres y hombres en los órganos de representación y toma de decisiones, favoreciendo la incorporación de las mujeres en los órganos e instancias de representación local.
- Desarrollaremos Audiencias Públicas sobre temas de interés general: Presupuestos, Urbanismo, etc.
- Crearemos el **Consejo de Ciudad** como máximo órgano de participación del municipio.
- Pondremos en marcha modelos de elaboración de presupuestos participativos.
- Rehabilitaremos Valcentro, convirtiéndolo en un centro multifuncional.



2.4. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La participación implica toma de decisiones y compromiso de vinculación por parte del Equipo de Gobierno, lo que conlleva una cesión de poder por la administración local hacia la ciudadanía.



En la articulación de políticas de participación, su construcción y establecimiento de prioridades, es necesario superar modelos en los que las asociaciones ostenten la representación de la ciudadanía y su interlocución en nombre de ésta con la administración.

De esta manera, se fomenta la participación de los sectores sociales que históricamente han estado excluidos de la toma de decisiones y que, por lo general, no forman parte del tejido social organizado, de ahí nuestra apuesta por implantar los presupuestos participativos como vínculo de gestión entre ciudadanía y poder institucional, como “contrato social”.

El proceso de presupuestos participativos permite generar una nueva cultura que implica la construcción de estrategias de planificación y gestión participativa del territorio, y, también, que la ciudadanía no sea simple observadora de los acontecimientos. De este modo, la transparencia en las decisiones se convierte en protagonista activa de lo que ocurre en el municipio, creando **una Valdepeñas más igualitaria**.

Éstos, deben abordarse también con enfoque de género, implicando sectorialmente a las mujeres y estableciendo formas materiales y políticas para facilitar su participación.

Para poder llevarlos a cabo:

- Facilitaremos la más amplia información sobre las actividades, obras y servicios municipales.

- Promoveremos la participación de los vecinos y asociaciones en la gestión municipal, fomentando la vida asociativa en la ciudad y sus distintos barrios.
- Acercaremos la gestión municipal a la ciudadanía, garantizando el equilibrio y solidaridad entre los distintos barrios y núcleos de población del término municipal.
- Haremos efectivos los derechos de los ciudadanos.

En el ámbito de la Hacienda Local nos comprometemos a poner en marcha los instrumentos que posibiliten la aplicación de procesos participativos en lo relativo a la política económica local. Para ello se utilizarán diversos instrumentos:

- Celebración de Audiencias Públicas anuales con el fin de acercar a la población la complejidad del Presupuesto Municipal, sus características y sus límites.
- Puesta en común de las Ordenanzas Fiscales con la representación de la ciudadanía, las organizaciones sociales, las comunidades de vecinos, los sindicatos y el empresariado, constituyendo un **Consejo Económico y Social**.
- Realización de experiencias participativas en el diseño de espacios urbanos a través de las Asambleas de Barrio o de la Ciudad.
- Diseño participado del equipamiento municipal público con el futuro usuario.
- Aplicaremos la máxima de procurar una gestión eficaz de los recursos y medios necesarios para garantizar la sostenibilidad económica desde la aplicación de los principios de equidad, progresividad y corresponsabilidad fiscal.



2.5. CORRUPCIÓN “CERO”

La corrupción es un fenómeno estructural del capitalismo que deteriora la democracia y niega los principios de transparencia e igualdad. La denuncia y combate deben constituir nuestro objetivo principal. Las esferas donde

principalmente se da son el urbanismo y la contratación, por lo tanto defenderemos cuantas medidas sean necesarias para erradicar esta lacra.

Nos posicionamos de forma nítida contra la corrupción municipal y en la defensa de la democracia con una gestión pública transparente. Superar el deterioro moral al que se está llevando a la democracia es nuestro compromiso y para ello:

- Adoptaremos las medidas necesarias para asegurar el comportamiento ético de los cargos públicos: Código ético, legal y mecanismos de control.
- Adecuaremos la composición de las instituciones representativas a la voluntad popular, expresada a través de sus votos, democratizando el funcionamiento de éstas.
- Fijaremos criterios éticos para las retribuciones de los concejales y el alcalde, en función del Presupuesto real del municipio. La dotación económica del Alcalde/la Alcaldesa de Valdepeñas no será superior a tres veces el salario mínimo interprofesional o en su defecto igual a los sueldos que percibía en su ocupación anterior al cargo, y dos veces y medio el salario mínimo interprofesional para los concejales liberados.
- Lucharemos contra la corrupción y el transfuguismo.
- Las contrataciones las realizaremos a través de comisiones específicas cuyo funcionamiento será transparente, sus decisiones públicas y en las que participarán los representantes de todos los grupos municipales. Sus componentes tendrán acceso a los expedientes de contratación.
- Desarrollaremos mecanismos de control que permita valorar la eficacia de la gestión y las finanzas públicas.

2.6. ASOCIACIONISMO

La Tenencia de Alcaldía de Participación Ciudadana se responsabilizará de la atención directa a las distintas organizaciones sociales de Valdepeñas (Asociaciones de Vecinos, Culturales, Juveniles, Voluntariado, etc.), canalizándolas a los servicios de su atención. Además colaborará en la organización de actividades desarrolladas en los diferentes barrios y de la gestión, control y mantenimiento de los diferentes Centros Sociales.

Se dará facilidades y orientación para el acceso de los ciudadanos a la información y participación en la vida pública y en el desarrollo de los reglamentos aprobados conforme a la Ley 57/2003 de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y para ello:

- Adoptaremos las medidas necesarias para asegurar la digitalización y el uso de las nuevas tecnologías en los diferentes Centros Sociales.
- Elaboraremos de forma consensuada con las organizaciones del sector unas Bases Generales de Subvenciones para Entidades Locales.
- Dotaremos de servicios municipales a los Centros Sociales de los barrios.
- Facilitaremos con medios municipales, locales, materiales, económicos, etc. la participación ciudadana y el asociacionismo en su totalidad.



Los cinco primeros puestos de la candidatura

3. UN MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Uno de nuestros principales objetivos es la potenciación del sector servicios y para ello optamos por el modelo público de gestión para lograr una satisfacción real de los derechos sociales de toda la ciudadanía.

Remunicipalización de servicios hoy privatizados para devolverlos a la propiedad y la gestión de los vecinos de nuestro municipio. Las concesiones administrativas no serán por períodos largos que imposibiliten controles municipales eficaces llegándose a convertir en privatizaciones encubiertas. Dichas concesiones contarán con cláusulas para la mejora de los derechos de los trabajadores.



Servicios sociales, educación, salud, cultura, deporte... son pilares básicos de unos servicios a los que la ciudadanía debería de poder acceder. Valdepeñas, como municipio, puede y debe decir mucho sobre esto, y nuestro objetivo como formación política es defender la calidad de los servicios públicos, que se presten a la utilización de los y las ciudadanas, que la gratuidad sea un principio fundamental y no una excepción.

Queremos unos servicios sociales municipales que garanticen la protección social, aumentando el personal, aumentando el presupuesto, suspendiendo los procesos de privatización, para así lograr eliminar las causas de exclusión social.

Educación desde los 0 años hasta terminar completamente la formación, desde las escuelas infantiles hasta las universidades, ciclos o grados formativos, desde izquierda unida pensamos que la educación debería ser universal, gratuita y de calidad.

Un **sistema sanitario público, integral, solidario, universal y de calidad** donde no quepan las privatizaciones ni los servicios externalizados que tanto daño está haciendo a los pacientes.

Lucharemos por mejorar el **acceso a la cultura** y la promoción de la misma desde organismos municipales, aumentando la variedad y disponibilidad de los servicios culturales.

El deporte, es clave en la salud general de una población y se debe realizar de forma regular, para ello, como gobierno municipal nuestro cometido será **facilitar el acceso a servicios municipales deportivos** con disminuciones de tasas y ayuda a los clubes y asociaciones deportivas para que todo el mundo pueda optar al deporte que desee.

3.2. SERVICIOS SOCIALES

Los Centros de Servicios Sociales constituyen el primer nivel de atención social al ciudadano y son la puerta de acceso al **Sistema Público de Servicios Sociales**. El derecho de las personas a vivir dignamente teniendo cubiertas las necesidades sociales básicas es el objetivo fundamental de los Servicios Sociales, por lo tanto, éstos deben ser próximos y de calidad.

Defendemos unos servicios sociales que protejan a los vecinos y vecinas, especialmente a aquellos en riesgo de exclusión social, que promuevan calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas y que críticamente desvelen las raíces y las situaciones de desigualdad que genere este sistema social, para ello:

- Incrementaremos el presupuesto municipal de los Servicios Sociales de atención primaria, gestionando los recursos para conseguir una sociedad más justa.





- **Cambiaremos el modelo actual de gestión e intervención de los servicios sociales, hacia un modelo que prime la intervención social profesional, potenciando a los individuos y grupos, priorizando estrategias de prevención y promoción social y realizando una adecuada gestión de la diversidad.**
- **Consolidaremos la plantilla de personal, incrementando las ratios de profesionales que actualmente existen, con la finalidad de asegurar la atención en términos de calidad, permitiendo así realizar diagnósticos e intervenciones acordes a las necesidades.**
- **Elaboraremos y llevaremos a cabo un Programa de intervención integral destinado a personas en situación de pobreza o exclusión social, desde un enfoque del reconocimiento de la ayuda como un derecho, donde, además, de facilitar ayudas de emergencia, se ofrecerán servicios de atención social y psicosocial, programas de mediación, programas de inserción socio-laboral y programas socio-educativos para familiares y menores.**
- **Apoyaremos a los grupos y proyectos sociales: facilitando formas estables de financiación, ayudas y convenios, así como cofinanciando y avalando subvenciones y ayudas regionales y nacionales.**
- **Ampliaremos los equipamientos básicos que, a nivel local, posibiliten el desarrollo de los diferentes programas, como por ejemplo ludotecas o la atención por parte de profesionales en los centros sociales de barrio.**
- **Elaboraremos un Plan Municipal contra la Drogodependencia y Ludopatía, que promueva la prevención, especialmente en niños y jóvenes, y la intervención y el tratamiento de las adicciones.**
- **Implantaremos la gestión telemática de recursos y prestaciones sociales y crearemos protocolos de coordinación con el sistema sanitario.**
- **Daremos participación real a las Asociaciones Sociales y ONG ´s de Valdepeñas en la política social del pueblo a través de Consejos Locales transparentes y democráticos.**
- **Realizaremos evaluaciones internas y externas de los Servicios Sociales que nos permitan mejorar los procesos, objetivos y servicios prestados.**
- **Implantaremos un plan de formación continua destinado a los profesionales de los Servicios Sociales.**

MAYORES



- Crearemos un “Programa de envejecimiento activo y saludable”.
- Ampliaremos los recursos de apoyo que faciliten que nuestros mayores sigan viviendo en su entorno, garantizando el servicio de ayuda a domicilio, acompañamiento, tele-asistencia, transporte adaptado, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional a domicilio y estancias diurnas.
- Aumentaremos los recursos de Servicios Sociales para la promoción de la autonomía personal y los servicios de atención y cuidado, favoreciendo así, el desarrollo completo de la Ley de Dependencia.
- Facilitaremos programas dirigidos a las familias de tipo “cuidar al cuidador” o “respiro familiar”.
- Prestaremos exenciones fiscales a personas en situación de viudedad.
- Ampliaremos el Centro Municipal de Mayores del Lucero.
- Fomentaremos la participación social y el asociacionismo, creando una red de club/hogar de mayores integrados en los actuales Centros Sociales.
- Potenciaremos el acceso a las nuevas tecnologías de los mayores.

INFANCIA

- Elaboraremos protocolos de detección precoz de casos de desprotección de menores con objeto de intervenir de manera adecuada.
- Dotaremos al municipio de una **Concejalía de Infancia y Adolescencia**, que articule de forma estable las políticas municipales a través de un Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de carácter integral, basado en necesidades y carencias reales y articulando medidas que posibiliten la participación de niños y adolescentes en las decisiones municipales.

- Crearemos **nuevas zonas infantiles** de juego en parques y plazas, mejorándolas, garantizando su mantenimiento y el acceso a todos los niños. Ajustaremos sus características a las demandas y necesidades, de los niños y de sus acompañantes.
- Diseñaremos y pondremos en marcha una oferta educativa en el tiempo libre, preferiblemente en periodos de vacaciones (colonias urbanas, campamentos de verano, etc.), basada en la educación en valores, la socialización y la diversidad.
- Gestionaremos la obtención del sello de reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia de Unicef.
- **Recuperaremos las ludotecas municipales en los barrios**, ofertando un proyecto con actividades lúdico-educativas, favoreciendo el desarrollo integral de éstos a través del juego y educando para un uso correcto y adecuado del ocio y el tiempo libre.
- Convocaremos **becas para la compra de libros** y material escolar.
- Diseñaremos y llevaremos a cabo un Plan de Accesibilidad en colaboración con la ciudadanía para convertir gradualmente Valdepeñas en una ciudad sin obstáculos para las personas con cualquier tipo de limitación.



- **Contribuiremos a la integración laboral real de personas con discapacidad, garantizando el acceso al empleo público tal y como establece la ley, así como concertando con el sector privado y la iniciativa social medidas de inserción.**
- **Apoyaremos la iniciativa social vinculada a las personas con discapacidad mediante convenios y programas de colaboración con la intención de promover y fomentar estrategias y actuaciones que consigan mejorar su calidad de vida.**
- **Promocionaremos la inclusión social de las personas con discapacidad a través de diversas actividades normalizadas municipales, ya sean deportivas, culturales, sociales o medioambientales.**

ATENCIÓN A LA FAMILIA

- **Aprobaremos la exención y bonificación en el pago de impuestos municipales de aquellas familias en situación de precariedad económica.**
- **Reducción del Impuesto de Bienes Inmuebles, y de los servicios municipales para aquellas familias con precariedad económica y en situación de urgencia social.**
- **Diseñaremos y pondremos en marcha una Campaña de Promoción del Acogimiento Familiar.**
- **Pondremos a disposición de las familias un “Punto de Encuentro Familiar”, facilitando el encuentro del menor con el progenitor no custodio y con otros miembros de la familia, en aquellos casos en que las relaciones sean conflictivas.**
- **Reabriremos el Centro de Día de Atención a la Familia y a la Adolescencia, incluyendo actividades de desarrollo integral, de apoyo familiar, lúdico-creativas, formativas y de participación y desarrollo comunitario.**
- **Llevaremos a cabo, en colaboración con otras concejalías, programas destinados a que las familias en exclusión, tengan la posibilidad de mejorar su situación mediante acciones donde se trabajen las competencias laborales, personales y sociales.**

3.3. EDUCACIÓN

Apostamos ante todo por la **educación pública y gratuita**, como único garante del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad y democracia; como base de la cohesión social y de la formación de personas más iguales, más libres y más críticas.

Desde Izquierda Unida garantizar el derecho a la educación a lo largo de toda la vida es indispensable, desde la educación infantil hasta la universitaria y que comprenda la formación para el empleo, asegurando así una **educación de calidad** para toda la ciudadanía.

Los municipios deben tener un papel protagonista en la planificación global de las enseñanzas regladas y no regladas que se impartan en su ámbito territorial.

- Llevaremos a cabo un **Proyecto de Intervención Socioeducativa** para menores con dificultades educativas y en situación de riesgo social, con el fin de prevenir el fracaso escolar y las graves dificultades de relación.
- Municipalizaremos el servicio de acogida previa al horario escolar, homogeneizando estos servicios para que todos los centros públicos lo dispongan por igual, facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Ofertaremos la gratuidad y ampliación del transporte escolar público, señalizando sus paradas y horarios, mejorando el servicio para que en todos los barrios sea posible hacer uso de éste.
- Pondremos a disposición de los estudiantes universitarios becas de transporte interurbano para desplazamientos tanto dentro como fuera de la región.
- Crearemos una empresa pública para el mantenimiento, reforma y limpieza de los colegios, así como, instituiremos el servicio de conserjes, reservando un porcentaje de plazas destinadas a personas con discapacidad, parados de larga duración y reinserción social.
- Crearemos la **Oficina Municipal de Escolarización** con la intención de ayudar a tramitar los expedientes de escolarización, informando a

padres y madres sobre plazos de matrículas, enseñanzas, proyectos, infraestructuras, etc.

- Urbanizaremos de forma homogénea y segura de la zona de los tres IES de Valdepeñas.

EDUCACIÓN FORMAL

- Haremos de los Consejos Escolares Municipales espacios reales y efectivos de participación, aumentando las reuniones y generando debates e impulsando planes de actuación para una política educativa municipal en los ámbitos de la convivencia escolar, igualdad entre mujeres y hombres, educación en valores, acompañamiento escolar, prevención de absentismo, libertad afectivo-sexual, entre otros.
- Defenderemos la **Escuela Municipal de Música y Danza**, regularizando al personal docente, mejorando y asegurando contratos de larga duración.
- Crearemos una escuela de artes con más variedad de disciplinas en las que la ciudadanía pueda verse representada.
- Colaboraremos con los IES en los programas encaminados a la promoción y término de la educación secundaria obligatoria, intentado disminuir el absentismo escolar.
- Colaboraremos con todos los centros educativos de la localidad,



dando soporte a los proyectos que puedan organizar las AMPAs o el alumnado.

- Estableceremos programas de colaboración con el Centro de Educación de Adultos que atienda las

necesidades e intereses del alumnado

- Trasladaremos el Centro de Educación de Adultos al centro de la localidad, garantizando mientras tanto la llegada transporte público al actual.
- Adaptaremos y ampliaremos lugares de estudio, adaptado a las necesidades de los estudiantes en sus distintos niveles educativos, aumentando el horario y los puestos de estudio, con especial atención en épocas de exámenes.

- Solicitaremos la impartición en Valdepeñas de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de especialidades relacionadas con las energías renovables u otras.
- Impulsaremos el observatorio de salidas profesionales.

EDUCACIÓN NO FORMAL

- Aseguraremos en el entorno educativo el acceso de las familias a un mínimo de actividades en los espacios extraescolares y de vacaciones con programas de apoyo, becas o precios públicos bonificados.
- Instauraremos Escuelas para padres y madres en torno a la educación, valorando las necesidades y dotando de herramientas para la mejora de la convivencia.

UNIVERSIDAD POPULAR (UP)

La UP de Valdepeñas, tras quince años de andadura es un referente a nivel provincial por la alta calidad y gran cantidad de cursos que oferta. Ofrece una educación no formal y, al ser un proyecto de desarrollo cultural en el municipio, promueve la participación social, la educación y la formación a través de vertientes lúdicas, técnicas, literarias, de música, tradiciones, deportivas e idiomas. Desde IU Valdepeñas proponemos las siguientes líneas de actuación:

- Crearemos un órgano de participación para la toma de decisiones importantes dentro del proyecto de la UP, formado por alumnos, técnicos, asociaciones y representantes de partidos políticos.
- Haremos de la UP una estructura sólida, con espacios propios para desarrollar sus actividades, con proyectos estables, consolidando programas y dotándola de trabajadores suficientes para llevar a cabo la programación.
- De acuerdo con la Concejalía de Juventud, elaboraremos una oferta formativa adecuada a las necesidades de los jóvenes y dirigida especialmente para ellos.
- Crearemos un Consejo de Participación de la UP, con características similares a los Consejos Escolares.
- Ampliaremos los proyectos de la UP a los periodos estivales, dando así, cobertura a la gran demanda que existe.

3.4. SANIDAD

Uno de los ejes fundamentales de nuestra ideología es el impulso de los servicios públicos, siendo el **fomento y mejora de la sanidad pública** en la localidad clave en este proceso. Desde IU creemos en la importancia que tienen todos los ayuntamientos en esta materia.

La promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la disminución de los factores de riesgo poblacionales son las principales medidas en las que nos hemos basado para desarrollar nuestro programa:

- Defenderemos los servicios existentes en el Hospital de Valdepeñas y realizaremos las gestiones necesarias para aumentar las prestaciones hospitalarias (Unidad de alergia, psicología perinatal, oncología...) y de atención primaria (Servicio de Tele dermatología), evitando así que los pacientes de Valdepeñas se tengan que desplazar hasta otro municipio para poder ser atendidos.



- Presionaremos para que haya más personal no sólo en el ámbito hospitalario sino también en la atención primaria, adecuando la plantilla al nivel recomendable de profesionales sanitarios y no sanitarios por ratio y cupo de pacientes.
- Iniciaremos los trámites necesarios para la sustitución del Centro de Salud I, ofreciendo terreno municipal para la construcción de uno nuevo.
- Facilitaremos tarjetas de aparcamiento para los profesionales que tengan que salir del centro para hacer avisos urgentes.
- Estableceremos el Plan de Ciudad Cardiosaludable, para prevenir enfermedades cardiovasculares y para mejorar la calidad de vida, dotando de desfibriladores automáticos a los centros públicos.
- Mejoraremos la asistencia terapéutica y de rehabilitación para personas con discapacidad.
- Desarrollaremos actividades y programas de promoción de la salud como hábitos saludables en materia de alimentación, educación sexual, actividad física beneficiosa para la salud, prevención de infecciones.

- Apoyaremos la creación de un Consejo de Salud Municipal dotándolo de las herramientas necesarias para su correcto funcionamiento promoviendo la comunicación entre ayuntamiento y servicios sanitarios.

3.5. ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO

En España ha existido una importante tradición de gestión pública del abastecimiento de agua y el saneamiento que, a pesar de las dificultades económicas, ha ofrecido un servicio de buena calidad. Sin embargo, desde hace 20 años, y por la presión de las grandes empresas privadas del agua (Agbar y Aqualia, principalmente) se viene desarrollando un proceso privatizador sin precedentes, que ha supuesto que en la actualidad las empresas privadas gestionen más del 50% de la población servida.

Debido al acuerdo de privatización que firmo el actual gobierno sin ningún otro apoyo, tenemos una permanencia hasta 2036 bajo penalización si rompemos el contrato.

Aún con este panorama actual nosotros siempre lucharemos por un servicio de calidad y, por lo tanto, proponemos adoptar las siguientes medidas:

- Crearemos una Comisión de Seguimiento del contrato de privatización del servicio de abastecimiento de agua, para ejercer un control estricto del funcionamiento del servicio. Analizando sus deficiencias y denunciando los incumplimientos del contrato y el cumplimiento íntegro del pliego de condiciones. Además, plantearemos con la sociedad civil su remunicipalización.
- Desarrollaremos talleres de sensibilización para el consumo responsable de agua, así como de interpretación de facturas.
- Seguiremos garantizando el acceso al agua potable como un derecho humano, con una política social, racional y sostenible.
- Promoveremos el uso de agua del grifo para consumo, mejorando los niveles de calidad de agua y precio en la factura. Con esta medida pretendemos disminuir el consumo de plásticos relacionado con el agua embotellada.

3.6. LIBERTADES PÚBLICAS Y SEGURIDAD CIUDADANA

Desde IU creemos que la seguridad ciudadana debe ser un conjunto de medidas llevadas a cabo por la administración, los cuerpos de seguridad del estado y la sociedad civil.

En la sociedad actual gobernada por las nuevas tecnologías un cambio general del modelo es necesario. La libertad y la seguridad pueden ir de la mano si cambiamos el concepto de autoridad y erradicamos su condición autoritaria, mediante la implicación de la ciudadanía en la mejora y el cuidado de nuestra localidad. Por todo ello proponemos:

- Iniciaremos los trámites necesarios para cambiar de ubicación a la Comisaría de la Policía Local.
- Completaremos la dotación del Cuerpo de la Policía Local.
- Usar nuevas tecnologías que mejoren el tiempo de respuesta policial, para aumentar la sensación de seguridad de la ciudadanía, como, por ejemplo: aplicaciones de comunicación entre los comercios locales y la policía, aplicaciones móviles para una rápida intervención en casos de violencia machista, mejora de datos de geolocalización para los diseminados y explotaciones agropecuarias.
- Continuaremos y ampliaremos la colaboración de la policía local en otros ámbitos como la Educación Vial en colegios e IES o Centros de mayores.
- Mejoraremos las condiciones del entorno valdepeñero cambiando las zonas o puntos conflictivos por lugares de reunión, rehabilitando zonas degradadas, mejorando la iluminación y asegurando el cuidado de los jardines. Queremos así aumentar la presencia de la ciudadanía en las calles como método para reducir incidencias.
- Controlaremos la correcta conservación de los edificios abandonados para que no se conviertan en puntos peligrosos, acumulación de basura o plagas de animales como ratas, ratones y cucarachas.



- **Habilitaremos un servicio de mediación para la convivencia, en colaboración con servicios sociales y asociaciones de mediación, buscando solucionar problemas vecinales para evitar conflictos mayores.**
- **Potenciaremos la cartera de servicios de la Policía Local (prevención de absentismos o acoso escolar, violencia machista, racismo), formando a los agentes y preparándolos para atender las necesidades ciudadanas y para la defensa ante nuevas formas delictivas.**
- **Estudiaremos la posibilidad de readaptar terrenos sin uso para aprovecharlos como aparcamientos urbanos gratuitos, condonando en contraprestación el IBI a propietarios interesados.**
- **Impulsaremos el uso de transportes no contaminantes (exención de zona azul para los coches eléctricos, ayuda a la compra de bicicletas y vehículos eléctricos).**



3.7. CULTURA

La Cultura ha de ser concebida como un derecho sin cuya existencia no es posible una democracia real. La Cultura no es un lujo privado prescindible, sino un alimento colectivo necesario.

El concepto “Cultura” puede significar muchas cosas. No es solo creación artística, patrimonio, industria, distribución y consumo de bienes o servicios culturales. No es sólo un conjunto de mecanismos de entretenimiento y espectáculos para ocupar los momentos de ocio. La Cultura es más que un mero programa de contrataciones artísticas. No es sólo una colección y un recitado de nombres, años, obras artísticas y citas eruditas.

La Cultura es una comunicación de valores, es conciencia, opinión, puntos de referencia que encuadran nuestras vidas personales y nuestras relaciones sociales. Los valores que Izquierda Unida propugna son los valores democráticos que conectan con la sensibilidad progresista: solidaridad, derechos humanos, pacifismo, mestizaje, igualdad entre

mujeres y hombres, feminismo, conciencia crítica, fomento de la reflexión, ecología, igualdad... Esta concepción impregnará transversalmente toda la acción municipal de Izquierda Unida.

Porque la cultura no es neutral. Frente a nuestros valores, la ideología neoliberal encamina a los seres humanos hacia un individualismo posesivo, superficial y consumista. En el capitalismo, además, el negocio cultural, el consumismo cultural, resulta doblemente rentable: consigue beneficios y hace además propaganda de su opción política e ideológica.

Entendemos que una política cultural municipal ha de pasar por las siguientes líneas de actuación o principios:



CULTURA PARA TODOS

La cultura es patrimonio de todos los valdepeñeros y somos quienes tenemos que disfrutarla y vivirla, haciendo que sea algo cotidiano en nuestra ciudad. Apoyaremos la difusión y la creación en todas sus facetas, impulsando mejoras mediante las siguientes propuestas:

- Financiación pública de la cultura, apoyando y promoviendo el mantenimiento y ampliación de los bienes y servicios culturales; buscando la universalización del acceso a éstos; primando el desarrollo cultural frente a la cultura-espectáculo; persiguiendo que la oferta llegue a la ciudadanía mediante la actuación sobre las infraestructuras municipales que serán destinadas a uso cultural multidisciplinar.
- Estableceremos criterios rigurosos para la subvención de actividades y proyectos con mecanismos de evaluación y medición de su capacidad de movilización ciudadana, su impacto social, sus contenidos y sus costes.
- Crearemos semanas culturales monográficas.
- Fomentaremos el asociacionismo y las iniciativas culturales autogestionadas o ligadas a la economía social y su organización en espacios e infraestructuras municipales, prestando atención a las manifestaciones culturales con dificultad de expresión en los circuitos comerciales habituales.
- Atenderemos a la diversidad cultural, garantizando la expresión y participación de las personas con culturas procedentes de la inmigración, favoreciendo el contacto cultural entre grupos, ofreciendo

a nuestros inmigrantes un mejor conocimiento de las claves culturales de nuestra sociedad, y teniendo en cuenta las necesidades culturales que se desprenden de su existencia.

- Toda esta oferta cultural será recogida y difundida por medio de una publicación periódica específica.

MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO

- Crearemos un museo etnográfico en el Museo Municipal de los Molinos y adaptaremos la oferta de los que tenemos a todas las edades mediante rutas guiadas y actividades.
- Pondremos en valor el patrimonio histórico de Valdepeñas, potenciando su conservación, difusión y uso.
- Realizaremos las mejoras necesarias en el Cerro de las Cabezas tanto en señalización u horarios como en la conservación y difusión del yacimiento, apostando por su conversión en Parque Arqueológico.



TEATRO

- Crearemos un abono cultural para favorecer la asistencia al teatro y otras actividades culturales.

- Organizaremos talleres para la experimentación escénicas en aulas municipales.
- Rehabilitaremos el escenario e interior del Auditorio Inés Ibáñez

CINE

- Gestionaremos un cine de verano en la Plaza de Toros.
- Crearemos un cineclub con la exhibición del cine de calidad menos comercial.
- Favoreceremos la creación de un abono infantil y juvenil con precios especiales

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

- Crearemos y desarrollaremos proyectos de investigación, revisión y completado de la digitalización de nuestros documentos y fuentes históricas, con el fin de recuperar la memoria histórica de nuestra ciudad y sus ciudadanos.
- Aumentaremos la partida presupuestaria de las bibliotecas municipales: La Confianza y de los centros de barrio.
- Crearemos planes reales para fomentar la lectura que vinculen las bibliotecas con los centros educativos desde las edades tempranas y con colectivos en riesgo de exclusión que no hayan tenido acceso a ella.



FIESTAS DE LA VENDIMIA Y EL VINO DE VALDEPEÑAS

Potenciaremos sus aspectos culturales para recuperar la cultura vitivinícola de Valdepeñas y promoviendo la cultura popular.

ARTES PLÁSTICAS

- Prepararemos, de acuerdo a las inquietudes de todos, talleres de artesanía y cultura tradicional.

Primaremos la Exposición Internacional de Artes Plásticas.

3.8. DEPORTE

La práctica regular, sistémica y saludable de deporte físico ha demostrado ser beneficiosa en la prevención de enfermedades y en el mantenimiento y rehabilitación de la salud, a la vez que ayuda al carácter, la disciplina y a la toma de decisiones en la vida cotidiana.

DEPORTE BASE



- Potenciaremos las escuelas deportivas existentes y promoveremos la creación de otras nuevas para que haya una amplia gama de posibilidades deportivas en nuestro municipio.
- Desarrollaremos la tarde educativa deportiva potenciando las actividades deportivas impartidas por monitores, facilitando el transporte escolar, aprovechando para su uso las instalaciones deportivas de los colegios y descentralizando escuelas por barrios e instalaciones.
- Facilitaremos reconocimientos médicos a todos los niños y niñas inscritos en las escuelas deportivas.
- Potenciaremos la formación y reciclaje de técnicos y monitores de las escuelas deportivas.
- Mejoraremos el sistema de becas a los deportistas locales.
- Daremos la importancia que se merece a las Olimpiadas Escolares.
- Reduciremos las tasas y facilitaremos la gratuidad en instalaciones deportivas así como facilitaremos su uso durante los fines de semana. Además, realizaremos mejoras generales en las mismas.

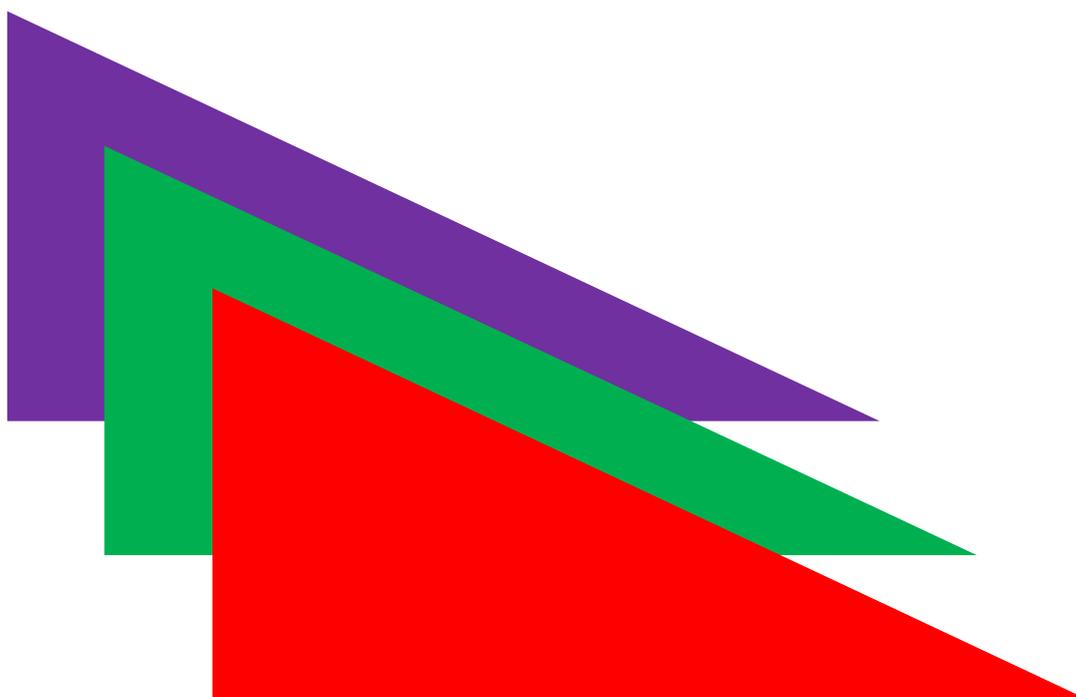
- Favoreceremos en todos los barrios la actividad deportiva, para el mantenimiento del cuerpo y mejora de la salud, creando cursos destinados a cualquier usuario, una oficina de información y asesoramiento y facilitando el uso de nuevas instalaciones.
- Actualizaremos el portal web del deportista local y crearemos una APP móvil para que puedan hacer todas las gestiones online (reserva de instalaciones, inscripciones, horarios, información sobre los diferentes clubes locales, etc.).
- Crearemos un circuito permanente de bicicletas de montaña, cross, running o senderismo.
- Ampliaremos las pistas deportivas libres de pago y de carácter recreativo, donde los padres y/o tutores puedan ir a practicar deporte con sus hijos sin tener que pagar una tasa por ello.
- Potenciaremos el deporte para la tercera edad y personas con discapacidad.
- Nosotras **SÍ** vamos a homologar la pista de atletismo.
- Aumentaremos el número de pabellones municipales cubiertos para la práctica de escuelas deportivas, para que en épocas de frío y lluvia todos los deportes se puedan realizar sin altercados.
- Regularizaremos el pago de monitores para que tengan un sueldo digno y proporcional a sus responsabilidades.
- Priorizaremos los contratos de larga duración.



INSTALACIONES

- En general y por toda la ciudad aumentaremos y mejoraremos las pistas deportivas libres de pago y de carácter recreativo.
- Aumentaremos las zonas deportivas al aire libre para mayores (aparatos de gimnasia gerontológica).
- Trasladaremos el rocódromo infrautilizado de La Molineta al polideportivo Virgen de la cabeza.
- Haremos nuevos vestuarios en la piscina cubierta (masculino, femenino e infantil) mejorando y manteniendo el Complejo Polideportivo de Los Llanos.

- **En el polideportivo de la Molineta haremos un complejo de atletismo, dotándolo de material necesario, reformando vestuarios y gradas, así como manteniendo a la vez el actual campo de fútbol.**
- **Haremos del parque Cervantes un lugar para la práctica deportiva segura y de calidad. Mejoraremos y cuidaremos la iluminación, limpieza, aseos, etc. Crearemos circuitos de running, patines y pistas polideportivas de uso libre.**
- **Crearemos un parque de calistenia.**
- **Habilitaremos nuevos circuitos para bicicletas, senderismo o cross en el Peral. Haremos también pistas de petanca.**
- **Señalizaremos diferentes circuitos en los caminos del término municipal atendiendo al nivel y dificultad para bicicletas, running o senderismo.**



4. VIVIENDA, URBANISMO, CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE

4.2. VIVIENDA

El estallido de la burbuja inmobiliaria y financiera de 2008 continúa generando consecuencias atroces para las personas y el territorio.

La estafa hipotecaria producida por decenios de políticas neoliberales en España y Europa está generando una vulneración sistemática de derechos fundamentales, con su cara más dramática en los desahucios masivos y en el sobre endeudamiento de las familias.

Estos años han demostrado que dejar el derecho a la vivienda al arbitrio del mercado destruye este derecho y, además, no supone una actividad económica sostenible ni generadora de empleo estable, sino un negocio depredador, especulativo y voraz.

La vivienda es un derecho fundamental que debe ser garantizado y protegido por las administraciones públicas, para ello:

- Elaboraremos un Plan Municipal de Vivienda que recoja el diagnóstico del estado de la vivienda en el municipio, de las viviendas deshabitadas, las que necesitan ser rehabilitadas, las infraviviendas, la demanda municipal de vivienda, el estado de las viviendas sociales, etc.**
- Tras el diagnóstico tomaremos las medidas necesarias para poder ofertar las viviendas como Protección Oficial.**
- Rehabilitaremos las viviendas propiedad del ayuntamiento, para el uso, de manera puntual, de familias en situaciones de vulnerabilidad.**
- Dedicaremos un porcentaje fijo del presupuesto municipal a la adquisición de suelo destinado a viviendas en régimen de alquiler, con prioridad para jóvenes en busca de primera vivienda**
- Fomentaremos el cooperativismo autogestionado como forma de acceso a la primera vivienda, especialmente para jóvenes.**

- Aplicación superior del IBI a las viviendas deshabitadas en manos de entidades financieras y exoneración a las viviendas sociales.
- Ejecutaremos la deuda ocasionada por impago del IBI de propiedades en manos de entidades financieras.
- Revisaremos todas las propiedades sujetas al pago del IBI.
- Bajada del IBI en el tipo de gravamen municipal y modificación del diferenciado.

4.3. URBANISMO

- Garantizaremos la necesaria y correcta limpieza y mantenimiento de las calles, el del acerado, las farolas, los bancos y demás elementos.
- Eliminaremos las barreras arquitectónicas. Aprobaremos una Ordenanza de Accesibilidad y crearemos la Comisión Municipal de Accesibilidad.
- Quitaremos o sustituiremos (goma) los dañinos bolardos y similares.
- Haremos un recinto ferial multiusos adecuado a las necesidades de Valdepeñas.

4.4. CIRCULACION Y TRANSPORTE

- Mejoraremos el Actual Plan Municipal de Tráfico, revisando puntos negros de circulación y la correcta señalización tanto vertical como horizontal de las calles.



- **Mejoraremos el servicio de autobuses urbanos, garantizando este servicio al conjunto de la población: líneas, recorridos, información, horarios, marquesinas, etc.**
- **Modificaremos la zona azul, estableciendo zonas de aparcamiento gratuito para residentes y remodelaremos la zona ORA eliminando finalmente la Zona Azul de pago, regulando con una nueva ordenanza la rotación del aparcamiento en la zona centro y zonas comerciales de manera gratuita.**
- **Realizaremos las gestiones necesarias para mejorar las líneas y frecuencia del transporte público de Valdepeñas con otros municipios y ciudades, tanto en tren como en autobús.**
- **Defenderemos la parada de la Alta Velocidad en Valdepeñas a la vez que la recuperación, a través de las paradas del tren convencional, de la estación del ferrocarril de Valdepeñas.**



5. UN MUNICIPIO CON UN DESARROLLO SOSTENIBLE

Los ayuntamientos pueden realizar una labor fundamental en la conservación y en la gestión de los recursos ambientales, además de contribuir a la sensibilización de la población sobre el uso racional de los mismos, y sobre actitudes de responsabilidad y sostenibilidad.

Pero no sólo se trata de realizar una labor sostenible de las competencias municipales. La problemática ambiental más relevante a la que se ha de enfrentar la humanidad es el Cambio Climático y los municipios, como entidad más cercana al ciudadano, deben liderar los procesos que conduzcan a una sociedad con la mínima huella de carbono posible.

Por otra parte, la gestión y la lucha en las problemáticas ambientales, debe ser participada y vinculada con los ciudadanos a través de órganos de participación adecuados y representativos, sólo así será posible que la ciudadanía acepte y comprenda los cambios de hábitos que están por llegar.

Paralelamente a esto y de forma muy importante, el Ayuntamiento de Valdepeñas ha de generar procesos de concienciación a largo plazo mediante la educación ambiental, de la mano de los agentes educativos y sociales, para garantizar un futuro sostenible a las generaciones venideras.

Las herramientas de las que disponen los consistorios, si bien son limitadas unas veces y compartidas otras, son sumamente importantes en gestión del agua, en control de zonas verdes, en el uso energético, la sensibilización, etc. a través de normativas, complicidades con la población, política fiscal, etc.

Tendremos en cuenta que la población debe ser partícipe de las medidas y de la gestión ambiental de Valdepeñas, por eso recuperaremos con un especial protagonismo al Consejo Local de Medio Ambiente.

El proyecto medioambiental que Izquierda Unida propone para Valdepeñas, se divide en dos grandes ejes; una estrategia decidida y firme de lucha contra el cambio climático, y una gestión eficiente y sostenible de las competencias municipales en medio ambiente. Todo ello, de forma

participativa con la ciudadanía y con una especial atención a la educación y la sensibilización ambiental.

5.2. ESTRATEGIA MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

GESTIÓN ENERGÉTICA

- El Ayuntamiento de Valdepeñas se proveerá en sus contratos de suministro, de energía con certificación 100 % de origen renovable, con respeto a los contratos en vigor, y trabajando en su caso para una re – negociación si fuera necesario, en dicho sentido.
- El Ayuntamiento de Valdepeñas auditará todo su consumo energético para encontrar el máximo margen de reducción del mismo, con especial atención a aquellos cuyo origen sea de mayor emisiones de CO2
- El Ayuntamiento de Valdepeñas favorecerá el autoconsumo energético, no sólo en tantas instalaciones municipales como sea posible, sino aplicando bonificaciones fiscales y reducción de trámites para que la población pueda acceder al mismo, con las máximas facilidades al alcance de las competencias municipales.
- Controlaremos el cumplimiento de todas las normativas vigentes en cuestiones de medioambiente, reciclaje, vertidos...

GESTIÓN DE MOVILIDAD

- El Ayuntamiento de Valdepeñas sustituirá gradualmente su parque móvil hacia medios con menos emisiones de CO2
- Promoveremos desde el sector público y desde el sector privado, la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos, GLP y otros suministros menos contaminantes.
- Desarrollaremos un plan integral para el uso de la bicicleta y otros vehículos similares en Valdepeñas, en condiciones seguras que permitan a medio plazo, su uso habitual, masivo y para todas las edades.

- Favoreceremos al máximo el uso del transporte público como alternativa al uso del vehículo privado, así como el cambio gradual de éstos a otros vehículos con menos emisiones de CO2.

OTRAS MEDIDAS

- El Ayuntamiento compensará la huella de emisiones de CO2 calculable, mediante reforestaciones, prioritariamente aquellas con participación ciudadana, que sirvan con elemento de Educación Ambiental.
- Introduciremos cláusulas de sostenibilidad en las licitaciones y contratos públicos.
- Pondremos en marcha un servicio al ciudadano sobre medidas de asesoramiento y tramitación de medidas favorecedoras de hábitos privados que ayuden a la reducción de emisiones de CO2
- Valdepeñas se unirá a la Red de Municipios por el Clima.
- Potenciaremos de la mano de todos los agentes educativos y sociales, la educación ambiental con todos los sectores de la población, orientada a la modificación de hábitos de consumo que favorecen la emisión de CO2
- Realizaremos intervenciones específicas en puntos de contaminación significativa de la localidad.
- Introduciremos bonificaciones fiscales en obras directamente relacionadas con la sustitución de sistemas de calefacción contaminantes por otros basados en energías de bajo impacto ambiental.
- Crearemos un Aula de la Naturaleza en el Peral.

5.3. GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

GESTIÓN DEL AGUA

- Crearemos una Unidad Integral del Agua formada por técnicos municipales de diversas áreas para agilizar y mejorar la gestión del agua de Valdepeñas.

- **Actualizaremos la ordenanza municipal sobre Aguas, en el ánimo de reducir el consumo de agua y que éste sea lo más eficiente posible.**
- **Actuaremos para la mejora de la calidad del agua de consumo, promoviendo que la población utilice el agua de grifo como primera opción de uso.**
- **Garantizaremos puntos de agua potable (fuentes) en las calles y parques.**

ZONAS VERDES Y MASA FORESTAL

- **Eliminaremos el uso total de fitosanitarios y plaguicidas en la gestión de las zonas verdes de Valdepeñas, contaminantes y perjudiciales para la salud, sustituyéndolos por métodos mecánicos y de control biológico de plagas.**
- **Valdepeñas se unirá a la Red Europea de Ciudades sin Pesticidas**
- **Diseñaremos un Plan Especial de incremento y mejora de la masa forestal en todo el término municipal, atendiendo a la mejora de la biodiversidad, las especies autóctonas y la participación de los ciudadanos en acciones populares de reforestación o sensibilización.**
- **Pondremos en marcha un plan de mejora de las zonas verdes existentes, con participación de los ciudadanos en las propuestas, entre ellos en el Cerro de San Blas.**
- **Diseñaremos y pondremos en marcha gradualmente, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Guadiana, una Vía Verde en la Ribera del Río Jabalón, incluyendo un programa de recuperación forestal.**
- **Pondremos en marcha una actuación especial para la mejora del Parque Cervantes.**
- **Promoveremos mediante una empresa pública la recogida de los restos de podas y cultivos leñosos de los parques públicos y el municipio (vid y olivo), para su transformación en combustible, disminuyendo así emisiones de CO2 de las actuales quemas.**

5.4. DERECHOS DE LOS ANIMALES

- **Tendremos como referencia de actuación la declaración Universal de los derechos de los animales, de la Unesco y la ONU.**

- **En el Centro municipal Canino:**
 - Adecuaremos los actuales cheniles a las condiciones térmicas extremas del invierno y el verano.
 - Promoveremos las Casas de Acogida para animales vulnerables como cachorros o senior.
 - Promoveremos la concienciación de la población en la tenencia responsable de mascotas desde la infancia mediante acuerdos de colaboración con colegios, institutos y asociaciones interesadas.
 - Crearemos un área de urgencias felinas.
 - Crearemos un Centro Municipal Felino buscando la colaboración de asociaciones para su gestión.
- Aplicaremos el CES en las colonias felinas de la ciudad con la colaboración de asociaciones y vecinos.



GESTIÓN DE RESIDUOS

- Pondremos en marcha el plan “Residuos Cero”, con el objetivo de reducir los residuos generados por la ciudadanía y el propio Ayuntamiento, promoviendo hábitos de uso de envases no desechables.
- Promoveremos campañas de sensibilización a la ciudadanía, para generar una conciencia que tienda gradualmente a un menor consumo de recursos que generen residuos, con especial atención a aquellos más problemáticos, como las toallitas, las pilas, etc.
- Mejoraremos la gestión en la recogida de voluminosos, incluyendo en su perímetro de recogida, no sólo el casco urbano, sino el término municipal en su conjunto.

AGROECOLOGÍA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

- Promoveremos el comercio local de productos agrícolas de proximidad, especialmente aquellos de producción ecológica y local.

- Fomentaremos la producción agraria sostenible con bonificaciones fiscales al inicio de la actividad agroecológica, especialmente por jóvenes menores de 30 años.
- Pondremos en marcha un fondo de suelo rústico, dirigido al emprendimiento de jóvenes en el sector agropecuario
- Favoreceremos la diversificación de sectores relacionados con la agricultura y la ganadería, con especial atención al turismo, la gastronomía o la hostelería.
- Promoveremos una figura de protección legal para las zonas de producción agraria de proximidad, de forma que Valdepeñas tenga garantizada una superficie productiva alimentaria.

POR LA MAYORÍA



1 Juana Caro

Candidata de Izquierda Unida a la Alcaldía de Valdepeñas

Candidatura de Izquierda Unida Valdepeñas

Elecciones municipales 26 de mayo 2019



2 Gregorio Sánchez



3 Alberto Parrilla



4 Mª Ángeles Alarcón



5 Andrea L. Alonso



6 Agustín Rentero



7 Sara Macías



8 Ángel Alcázar



9 Amalia Moreno



10 Juli Álvarez



11 Noelia Román



12 David Casado



13 Eva Mª García



14 Edgar Téllez



15 Rosa Mª del Fresno



16 José Rodríguez



17 Loida Donado



18 Francisco Ferrón



19 Gema Toledo



20 Ramón Utrera



21 Covadonga Paniagua



22 Carlos Manuel Gil



23 Josefina Torres



24 Manuel Sarrión



25 Agustina Giménez



6. UN MUNICIPIO CON GARANTÍA DE IGUALDAD, DE LIBERTAD Y LIBRE DE AGRESIONES

En una sociedad en la que cada día se trabaja y se lucha más por romper la desigual social y económica, intentando que las personas tengamos una igualdad real y efectiva, desde Izquierda Unida creemos que es necesario conformar una sociedad feminista donde se eliminen los privilegios impuestos por la sociedad patriarcal y capitalista.

Entendemos que todos nuestros esfuerzos se deben dirigir a buscar la igualdad real y aspiramos a ser una herramienta útil para lograrlo en todos los espacios, tanto públicos como privados.

Para ello, pondremos en marcha las siguientes acciones que puedan mejorar la Igualdad real en nuestro municipio, y hacerlo más solidario y libre.



- Crearemos la **Concejalía de Mujer e Igualdad**, con personal específico y con dotación presupuestaria suficiente. Su objetivo no solo será realizar políticas específicas dirigidas a mujeres, sino también, proponer y coordinar las políticas transversales realizadas desde otras áreas del ayuntamiento, en especial las relativas al Plan de Igualdad Municipal.

- Dotaremos de un mayor contenido al Consejo Municipal de la Mujer, para que sea motor de participación REAL de los colectivos y las Asociaciones de Mujeres de Valdepeñas. Sus informes serán preceptivos y, según, los temas de consulta, preceptivos y vinculantes.
- Promoveremos campañas municipales de sensibilización para el reparto de las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico.
- Restituiremos la Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas de Valdepeñas
- Fomentaremos la creación de Dispositivos de urgencia para aquellas mujeres víctimas de violencia y/o en situación de riesgo potencial (al margen de su solicitud o no de la Orden de Protección).
- Elaboraremos campañas de sensibilización a nivel municipal de Rechazo a la Violencia de Género.
- Desarrollaremos políticas encaminadas a la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia de género. Ejecutando políticas activas para erradicar todas aquellas licencias de actividad que tenga relación con la explotación sexual. No apoyaremos ninguna ordenanza que pretenda criminalizar o sancionar a las mujeres en situación de prostitución.
- Elaboraremos Protocolos de actuación contra la violencia machista en fiestas municipales y eventos públicos.
- Realizaremos campañas de lucha contra la normativización de los



cuerpos, principalmente de las mujeres, para prevenir trastornos alimenticios, muy extendidos principalmente entre los jóvenes.

- Pondremos en marcha un Plan Municipal contra

la Intolerancia, la Discriminación y los delitos de Odio.

Facilitaremos la inclusión en las políticas municipales por la igualdad de género y contra la violencia machista una perspectiva de diversidad sexual e identidad de género, que visibilice y aborde la realidad del colectivo LGTBI y sus problemáticas específicas.

7. UN MUNICIPIO SOLIDARIO

Los municipios españoles no estamos fuera del mundo. Pertenece a un mundo global en el que la mayoría de la población vive al borde de la miseria. Por ello la cooperación al desarrollo se convierte en una obligación para el primer mundo al que pertenecemos.

Una obligación ética y de justicia que implica el apoyo al desarrollo de los pueblos y al reconocimiento de sus derechos, una obligación de respeto a su historia y su cultura y un compromiso con la paz.

Por todo ello, proponemos la adopción de las siguientes medidas:

- Constituiremos el Consejo Municipal de Paz, Solidaridad y Cooperación internacional al desarrollo, compuesto por representantes de los grupos municipales presentes en el ayuntamiento y de las asociaciones presentes en el municipio con objeto de implicar al conjunto de la sociedad en la toma de decisiones e incrementar la implicación social en estas políticas. Sus informes serán preceptivos y, según, los temas de consulta, preceptivos y vinculantes.
- Crearemos una partida específica de cooperación al desarrollo que abarcará como mínimo el 0,7% del presupuesto municipal.
- Favoreceremos el comercio justo como actividad que ayuda a crear y desarrollar redes locales, reservando espacios en mercados y ferias municipales y dándola a conocer a la población.
- Conmemoraremos el Día Internacional de los Derechos Humanos, haremos defensa institucional de los mismos y denunciaremos su vulneración.
- Nos declaramos municipio libre de Centro de Internamiento para Extranjeros y nos adheriremos a la red de Municipios sin Fronteras.

8. UN MUNICIPIO PARA EL FUTURO, UN MUNICIPIO PARA LA JUVENTUD

Desde IU, somos conscientes de que las administraciones han tratado a la juventud con una enorme deslealtad en las últimas décadas, y eso debería ser motivo para proponer un punto de inflexión e invertir la dejadez en la que los gobiernos de todos los niveles, han administrado los servicios hacia los jóvenes.

La crisis económica ha afectado con especial gravedad a la juventud, con tasas de desempleo que han llegado a superar el 50 %, mientras se disparaban las tasas universitarias, hemos visto como las personas mejor formadas se han visto obligadas a convertirse en migrantes, y para profundizar en el agravio, una injusta reforma laboral ha precarizado el escaso empleo existente para la gente joven. Mucha de la vivienda sobrante en los años de crisis, lejos de socializarse por parte del estado, han acabado en manos de entidades bancarias, fondos buitres, cerrando además el acceso al crédito, mientras los alquileres en ciudades como Valdepeñas, también se han hecho inasumibles para la emancipación de los jóvenes.

Reclamamos que las políticas de juventud han de tener una respuesta a la altura del reto y la dimensión de las necesidades, como si han tenido en materias como igualdad, aun siendo éstas insuficientes.

En cambio, las políticas municipales de juventud en Valdepeñas han tenido el mismo trato, la misma dejadez y la misma falta de visión, que deja el relato en términos estatales.

La propuesta de juventud para Valdepeñas que proponemos se basa en 3 pilares principales:

- Elaborar un Plan, una hoja de ruta que dibuje cual es la propuesta que el Ayuntamiento de Valdepeñas hace para la juventud. Este plan debe ser ambicioso, al mismo nivel que otras áreas municipales y debe tener un carácter integral; esto es, deben participar todas las áreas municipales que estén implicadas en los servicios a los jóvenes, y prestará especial atención al Empleo Juvenil.

- Un Equipo Técnico cualificado y estable, capaz de llevar a cabo tanto la elaboración del Plan de Juventud, como su desarrollo y resto de medidas necesarias.
- Una dotación de recursos y medios, a la altura de la importancia que ésta concejalía requiere.

A partir de estas premisas, las medidas que proponemos son las siguientes:

8.2. EMPLEO JUVENIL Y EMANCIPACIÓN

- 
- En nuestro plan garantizaremos que ningún joven que así lo solicite, pase más de 4 meses sin una oferta adecuada de formación, prácticas o empleo bonificado, en línea con el actual sistema de garantía juvenil.
 - Pondremos en marcha un paquete de medidas para favorecer el empleo por cuenta propia de aquellos jóvenes que tengan un proyecto empresarial, con especial atención a la economía social.
 - Pondremos a disposición de los jóvenes, en las mejores condiciones, espacios para emprender una actividad empresarial.
 - Favoreceremos el acceso de aquellos jóvenes que así lo deseen, al empleo agropecuario, con especial atención a la agroecología.
 - De la misma forma, pondremos a disposición de la juventud, a través de los servicios de información juvenil, el asesoramiento necesario en materia de empleo, como contratos, cotizaciones, derechos y obligaciones laborales, etc.
 - Favoreceremos el acceso de los jóvenes a una vivienda, mediante la gestión de inmuebles de titularidad municipal / pública, otros de promociones fallidas o cualquier otro susceptible de ser puesto en el mercado para jóvenes en condiciones ventajosas.
 - Pondremos a disposición de jóvenes menores de 35 años, suelo a precio tasado para la construcción de su vivienda.

8.3. CENTRO DE JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN

- **Reestructuraremos el funcionamiento del centro de juventud, para hacerlo más moderno, más activo, más juvenil y más operativo, pero éste no será el único equipamiento para los jóvenes, es necesario crear gradualmente una red de equipamientos e instalaciones que cubran las demandas de los jóvenes.**
- **Elaboraremos un plan de apoyo al estudiante, con zonas de estudio en diversos espacios municipales en fechas de alta demanda, puntos de encuentro y otros servicios.**
- **Potenciaremos la participación de jóvenes de Valdepeñas en programas de movilidad en la Unión Europea, que permita a nuestra juventud mejorar sus competencias lingüísticas y su experiencia internacional**
- **Pondremos en marcha un ambicioso programa de ocio saludable para adolescentes, que incluyan propuestas de naturaleza y medioambiente, como acampadas, rutas en la naturaleza o campamentos, así como propuestas de ocio cultural adecuadas a cada edad.**
- **Incorporaremos medios tecnológicos en la gestión de los servicios de juventud, dignos del siglo XXI; una página web, servicios de reserva y pagos online, desarrollo de una aplicación móvil, etc. de forma que la utilización de estos servicios sea ágil y acorde con los tiempos. Al mismo tiempo, adoptaremos medidas favorecedoras del uso seguro de internet.**
- **Potenciaremos las manifestaciones culturales de los jóvenes de Valdepeñas, incorporándolos a la oferta de la ciudad. Promoveremos el máximo apoyo para la creación musical, teatral, de cultura urbana, audiovisual o literaria.**
- **Nuestros programas estarán basados en la educación en valores. Cada actividad y cada programa tendrá vocación educadora en la sostenibilidad, la justicia social, la salud, la participación, el feminismo o la tolerancia.**
- **Pondremos en marcha un programa de atención a la salud de los jóvenes, con un punto de vista preventivo y educador, con especial atención a la nutrición, la orientación afectivo – sexual, la salud emocional, la prevención de ETS, etc.**
- **Nuestros programas serán espacios seguros en relación al consumo de alcohol o drogas, en los que se trabajará por la educación y la prevención.**

- **Trabajaremos para que las fiestas de Valdepeñas tengan reflejada la demanda de los jóvenes, en relación a la seguridad, en las actividades y alternativas, etc. orientado a que la juventud valore nuestras fiestas, pero al tiempo se eviten los excesivos consumos de alcohol, los posibles accidentes de tráfico, etc.**
- **Daremos protagonismo a la juventud en el diseño de los planes de movilidad de Valdepeñas, tanto para puesta en marcha de carriles – bici, como para la regulación de itinerarios más frecuentados, nuevas formas de moverse como patinetes, etc.**
- **Potenciaremos de forma considerable la participación de los jóvenes en la gestión de los servicios municipales de juventud. Por una parte, mediante un consejo municipal de juventud, al igual que lo hay en otras áreas municipales, y por otra favoreciendo el funcionamiento de las asociaciones y movimientos locales incentivando que éstas consoliden el Consejo de la Juventud de Valdepeñas.**
- **Realizaremos un presupuesto participativo, de forma que los jóvenes puedan elegir de forma directa, el destino de las cantidades destinadas a parte de los programas de juventud.**
- **Crearemos un plan de conservación del antiguo edificio de “Los Silos”, para que en un futuro se convierta en un espacio vivo, al servicio de los jóvenes.**

